

J

nombraron para dho die parlimi en to pa
 na se lo avan y die partan en ls. 85 y aui tan
 tes desta villa dha cantidad a s. eph. fuxon
 det cara vaca y Mateo de drayago mest para qd
 en ompania de Benito parra det exido x qua
 dho die partimientto aqui n dho conego lstenear
 can las concienias y les da comi'ion para que
 a si lo gan a los qua les se les notifi que dho
 nombramiento y se les en cargue la brevedad
 y para la obranca det sustore q yedot nom bra
 non para o brado k a cot duci es re s. at quast
 mandaron se les notifi que aga dha obranca con
 la brevedad que conviene y el casto pide para
 q padir desta villa de esta dha aiendo las pagast
 atie mpo y no dando lugar a q se caute n @ si lo
 mandaron sustore de s. f. i. maron los q se picaron

Juan Sebastian
 Juan de la Cruz

Benito parra

Estemi Molina
 en su ayuntamiento

Antigueros
 Villeda